

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CS. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA REALIZADA EL
DÍA JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025**

En la ciudad de Tacna a los 14 días del mes de agosto de 2025, siendo las 9:30 horas, en forma presencial en la Sala de Sesiones del COFA de la FADE, se reunieron los señores consejeros: Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi en su calidad de Presidente del Consejo de Facultad y los señores consejeros, Mag. Vicente Antonio Zeballos Salinas, Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe, Mag. Rolando Jose Balarezo Plata, y los estudiantes pertenecientes al tercio Yoselyn Mirella Ramos Incacoña, Ana Claudia Tello Soria y Ana Gabriela Flores Quecaño. Con el objeto de llevarse a cabo, la sesión ordinaria de Consejo de Facultad señalada para la fecha. -----

Actuó como Secretario del Consejo de Facultad la Mag. Elvira del Carmen Reynoso Carpio, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas de la Universidad Privada de Tacna conforme al artículo 2° del Reglamento Interno y de Sesiones del Consejo de Facultad de la FADE aprobado por Resolución N° 020-2016-UPT/FADE/CF.-. -----

Con la presencia de todos los miembros del COFA y en merito a la Resolución de Consejo Universitario 213-2025-UPT-CU de fecha 02 de julio de 2025 que incorpora como miembros plenos de los Consejos de Facultad entre otros de la FADE del Estamento Estudiantil para el periodo 2025-2026; y la Resolución N° 214-2025-UPT-CU de fecha 02 de julio que incorpora igualmente como miembros plenos del Consejo de Facultad de la FADE del Estamento docente para el periodo 2025-2027; se procede a la juramentación en la forma y estilo por el señor Presidente tanto de docentes y estudiantes integrantes del COFA de la FADE.



COMPROBACIÓN DEL QUORUM

Constatado el quorum reglamentario, el señor Presidente dio inicio a la sesión ordinaria de la fecha, asimismo se consultó con los estudiantes del tercio estudiantil, quien de ellos no votará, por tercio móvil, señalando por acuerdo de los mismos, que será la estudiante Yoselyn Mirella Ramos Incacoña. -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria virtual del COFA de fecha 30 de junio del presente año.

El señor presidente da cuenta de esta sesión, llevada a cabo con un único punto, en relación al cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2026-I, requerido por el VRAC, el mismo que tiene que ser aprobada por el COFA de cada facultad; siendo el último acto realizado por los integrantes del COFA anterior; Por lo que solicita pasar a la votación respectiva.

Siendo sometido a votación fue **APROBADA por UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO N° 001-2025

Aprobar el acta de sesión extraordinaria de COFA, virtual de fecha 30 de junio de 2025.

SECCIÓN DESPACHO

1. Se da cuenta de las Resoluciones de Decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, siendo las siguientes:

0663-2025, 0664-2025, 0665-2025, 0666-2025, 0667-2025, 0673-2025, 0674-2025, 0675-2025, 0696-2025, 0697-2025, 0698-2025, 0699-2025, 0700-2025, 0701-2025, 0702-2025, 0703-2025, 0704-2025, 0705-2025, 0706-2025, 0707-2025, 0708-2025, 0709-2025, 0710-2025, 0713-2025, 0714-2025, 0721-2025, 0737-2025, 0738-2025, 0754-2025, 0762-2025, 0763-2025, 0764-2025, 0765-2025, 0766-2025, 0767-2025, 0768-2025, 0780-2025.

El señor Presidente somete a votación la ratificación de las Resoluciones de Decanato antes indicadas, siendo el resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO N° 002-2025

Ratificar las resoluciones de decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de la FADE, antes indicadas. -----

SECCIÓN INFORMES

El consejero y Director de la EPD Dr. Carlos Cueva, da cuenta del proceso de matrícula semestre académico 2025-II, primero con el cumplimiento del cronograma aprobado por la Alta Dirección, en ese sentido se ha concluido la matrícula regular y desde ayer se viene ejecutando el periodo de rectificación, faltando únicamente la matrícula excepcional los días 21 y 22 de agosto con lo que se estaría cerrando con la matrícula 2025-II; a la fecha falta atender aproximadamente 30 solicitudes de estudiantes por matricular. La cifra de estudiantes matriculados asciende a 1511. Que igualmente se han presentado algunos inconvenientes en los primeros ciclos donde hay alumnos que no alcanzan cupos en la misma sección y turno para llevar todos sus cursos por matricularse, y ello se presenta también con los alumnos regulares en la matrícula vía web por cuanto los que son académicamente no regulares acceden a estas secciones lo que ocasiona que actualmente las aulas han completado su capacidad por lo que está gestionando con VRAC para que se autorice la implementación de un aula más en la FADE.

Por su parte el Consejero Mg. Vicente Zaballos Salinas informa de un hecho del cual fue testigo durante la ceremonia de egresados del semestre académico 2025-I llevado a cabo en el SUM, donde una colega pudo advertir que se encontraba participando una estudiante que se encontraba desaprobada con un curso y que le faltaban más de 50 créditos para egresar por lo pide que la facultad tome acciones para evitar ello dado que dicha actividad es organizada por la facultad; Por su parte el sr Presidente, interviene y hace la precisión que la actividad de egresados ha sido y es un acto meramente social y no implica que todos estén en la condición aun de egresados por cuanto académicamente no se genera documento alguno.



Igualmente el Consejero Rolando Balarezo Plata da cuenta desde su actuación como presidente de la secretaria de instrucción para actos de hostigamiento sexual de la UPT, con relación a un presunto acto de hostigamiento ocurrido en la Facultad al finalizar el semestre 2025-Innhh que involucra a un docente y 3 de nuestras estudiantes; hecho que se mediatizó pero que no se denunció oportunamente por lo que les toco instruir de oficio, pidiendo información a la facultad lo que conllevará a que tener que emitir informe la Jefatura de la Oficina de Defensoría Universitaria y derivar a la Facultad para que sea ésta la que tome las acciones pertinentes que el caso amerita, dado a que hay una investigación en curso en el fuero común.

SECCIÓN PEDIDOS

1. El consejero Mg. Vicente Zaballos Salinas hace el pedido siguiente ante la falta o carencia de docentes principales que dificulta entre otros completar a los representantes de los docentes ordinarios que integran el COFA de la FADE con la proporción que establece el Estatuto, por ello actualmente se tiene que recurrir al tercio móvil, en ese sentido pide para que se agende el acceso por invitación a profesionales destacados para que se incorporen como docentes principales; Al respecto se dan las intervenciones y precisiones por los señores consejeros.

Luego del debate, el señor Presidente somete a votación el pedido para determinar si pasa a la estación orden del día, siendo el resultado:

A favor : 02 votos

En contra : 04 votos

Abstenciones : 00

ACUERDO N° 003-2025

No se aprueba pasar a orden del día, pedido del consejero Mg. Vicente Zaballos.

2. En su segundo pedido el consejero Mg. Vicente Zeballos Salinas, hace el pedido para que el Presidente tenga en cuenta la hora de citación en las próximas sesiones por cuanto la hora que se convocó para la presente sesión implica no asistir a clases, igualmente lo pide el Consejero Balarezo; Al respecto el Sr. Presidente del Consejo precisa que por esta fecha de incorporación de nuevos integrantes se fijó en hora distinta a la que regularmente se ha hecho que es el medio día; por lo que se da por atendido el pedido.
3. El consejero Mg. Zeballos, señala que hay un tema que le preocupa, no se tiene claro el presupuesto asignado a la facultad para el año 2025, por lo que solicita invitar al jefe encargado de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo de la UPT para que nos de los alcances necesarios del presupuesto para tener en cuenta en el año 2026;

Siendo sometido a votación, el mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO N° 004-2025

Aprobar, cursar invitación al jefe de la oficina de Planeamiento y Desarrollo de la UPT, Mag Julio Garate Delgado para que exponga sobre el presupuesto en las facultades y los instrumentos a tener en cuenta en el PTA para el proximo año.

4. La consejera Yoselyn Mirella Ramos Incacoña, solicita que se revise la malla curricular por cuanto advierte que hay cursos que no tienen correspondencia por ejemplo asignaturas de Derecho Civil, específicamente el curso de derecho de familia se lleva en el X ciclo; al respecto el Consejero y Director de Escuela Carlos Cueva, precisa que cada 3 años se debe revisar la malla curricular en las Facultades, que en la FADE la última revisión se produjo en el año 2023 por lo que nos corresponderá hacerlo en el 2026 y es a través de la Comisión Curricular la misma que está integrada por docentes y estudiantes
5. Por su parte el Mg. Zeballos, al amparado del artículo 49 del Estatuto de la UPT hace el pedido a fin de que el sr Decano de la FADE proponga la política general de desarrollo de la Facultad; en ese extremo el sr Decano absolviendo el pedido señala que lo hará oportunamente.
6. En otra intervención el Mg Zeballos pide se señale los lineamientos para el desarrollo académico, tal es el caso de los sílabos los mismos que deben estar alineados y unificados, es decir hablar de un solo sílabo por asignatura; frente a este punto se le pide al Sr Director intervenir quien hace las precisiones indicando que justamente lo que se busca es unificar los sílabos en la facultad, se está trabajando por etapas en un primer momento se ha logrado el registro de los mismos en un 100%, el registro del formato D, el monitoreo de ingreso al sistema de los sílabos y luego la verificación a través de intranet. Por su parte el Mg. Balarezo agrega dado que estuvo a cargo de dicha labor en un primer momento se ha uniformizado la incorporación de los ODS-Agenda 2030 de la ONU en nuestros sílabos; falta aún trabajar en los contenidos según la naturaleza de la asignatura.
7. Igualmente, la consejera Est. Ana Gabriela Flores Quecaño interviene haciendo el pedido en relación al tema de los equipos de cómputo que se ubican en las aulas al parecer están en algunos de ellas falto de mantenimiento, presentan desperfectos por lo que pide se dé un mantenimiento continuo; Se corre traslado al sr. Director quien menciona que se ha hecho las coordinaciones con el soporte técnico de la Facultad para que proceda a revisar antes del inicio de las clases los equipos de cómputo para que estén en óptimas condiciones.
8. Por su parte la consejera Est. Ana Claudia Tello Soria, solicita el estricto cumplimiento de los horarios de los señores docentes a sus sesiones de clases tanto al ingreso como el tiempo de su permanencia en aula; Al respecto el sr. presidente corre traslado al sr. director para que proceda a hacer los correctivos necesarios.



DESARROLLO DE LA AGENDA

PUNTO DE AGENDA 1

Aprobación del Informe 01-2025-PAS-THPE-UPT de fecha 09 de julio de 2025 remitido por el Tribunal de Honor para Estudiantes - Procedimiento Administrativo Sancionador aperturado a la estudiante Brenda Yordanna Romero Sarmiento, en su calidad de estudiante de la Escuela Profesional de Derecho, con código N°2021070966. -----

Que visto y debatida las conclusiones propuestas y recomendaciones que contiene el Informe del THPE-UPT de aplicar la sanción consistente de "separación por un periodo lectivo" a la estudiante Brenda Yordanna Romero Sarmiento, por la comisión de falta grave, contenida en el inciso b) del artículo 144 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna y en el inciso b) del artículo 9 del Reglamento del Estudiante de la UPT. -----

El señor presidente somete a votación, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO N° 005-2025

Aprobar el Informe N°01-2025-PAS-THPE-UPT del Tribunal de Honor para Estudiantes de la UPT sobre la aplicación de la sanción de "separación por un periodo lectivo", a la estudiante Brenda Yordanna Romero Sarmiento, y en todos sus extremos; en consecuencia se ACUERDA IMPONER la sanción de "SEPARACIÓN POR UN PERIODO LECTIVO", a la estudiante Brenda Yordanna Romero Sarmiento, por la comisión de falta grave, contenida en el inciso b) del artículo 144 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna y en el inciso b) del artículo 9 del Reglamento del Estudiante de la UPT.



PUNTO DE AGENDA 2

Aprobación de Grados Académicos de Bachiller de los señores egresados: (13)

1. AQUINO SALAS, Karol Meylín
2. CCALLATA MAMANI, Cristhian Cristofer
3. HUANCA MAMANI, Jazmin
4. HUANCHI QUISPE, Mary Beatriz
5. LLANQUE CUYO, Fabricio Rodrigo
6. MONTOYA CANDIA, Melissa Liliana
7. OLIVERA GÓMEZ, Betzy del Rosario
8. QUISPE TURPO, Maria Fernanda
9. RAMOS MAMANI, Emma Mercedes
10. TORRES MONASTERIO, Cristian Ronald
11. VALENCIA TORRICO, MARIANNE ELSA PAMELA
12. VALERIANO ATENCIO, Cristhian Eber
13. WASHUALDO HUAYNA, Giomar Alexis

El señor presidente somete a votación a excepción de 2 expedientes, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**

ACUERDO N° 006-2025

Aprobar los expedientes de grados de bachilleres de los egresados antes mencionados.

PUNTO DE AGENDA 3

Aprobación de títulos profesionales de los señores bachilleres: (06)

1. HUARIZA CAUNA, Rosvelt Hugo
2. SANCHEZ JULI, Carlos Eduardo
3. COAQUIRA PEREZ, Noemy Betzabeth
4. BRAVO CHAMBE, Fabriccio Daniel
5. ROJAS VALDIVIA, Manuel Alejandro

6. NINA MAMANI, Christian Gerald Pedro

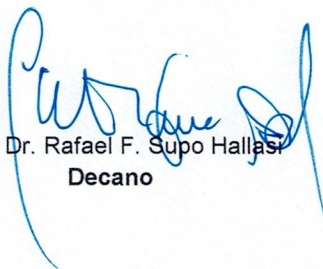
Siendo sometido a votación fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO N° 007-2025

Aprobar los expedientes de titulación antes mencionados.

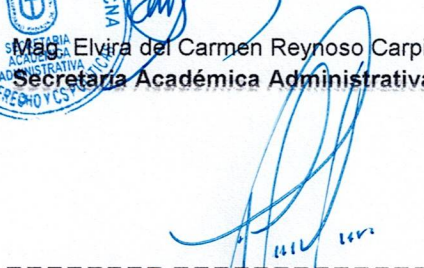
Siendo a las once horas, y no habiendo puntos pendientes, el señor Presidente dio por concluida la presente sesión ordinaria de COFA. Doy fe. -----

1. Dr. Rafael F. Supo Hallasi
Decano



Mag. Elvira del Carmen Reynoso Carpio
Secretaria Académica Administrativa

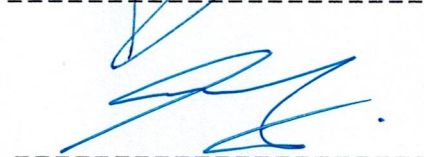
2. Mag. Vicente Antonio Zeballos Salinas



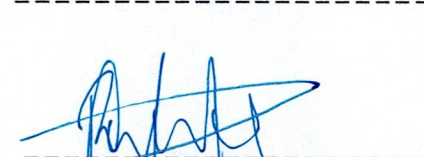
3. Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe



4. Mag. Rolando José Balarezo Plata



5. Est. Yoselyn Mirella Ramos Incacoña



6. Est. Ana Claudia Tello Soria



7. Est. Ana Gabriela Flores Quecaño

